AÑO IX. PALMA.—Viérnes 23 de Noviembre de 1888. NÚM. 2717.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.
Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 6 horas y 54 minutos, y se pone á las 4 horas y 39 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO —San Juan de la Cruz, confesor.

El martirio de san Crisógono, mártir.

San Crescenciano, mártir, en Roma; del cual se hace mencion en las actas del martirio de san Marcelo papa.

Santa Firmina, vírgen y mártir, en Amelia en el ducado de Espoleto; la cual en la persecucion de Diocleciano padeció varios tormentos, y últimamente colgada y abrasada con hachas ardiendo, entregó su espíritu al Criador.

San Alejandro, mártir, en Corinto; el cual en tiempo de Juliano Apóstata y del presidente Salustio peleó en defensa de la fe católica hasta morir.

Las santas vírgenes y mártires Flora y María, en Córdoba.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En el Hospital empezarán las Cuarenta Horas en obsequio de la invicta mártir Santa Catalina, llamada de los Pobres, siendo la exposicion á las tres y media de la tarde; en seguida se cantarán vísperas, completas y maitines solemnes, y al anochecer la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne: *intra missam* se dará la comunion general á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria. Al anochecer se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposicion.

En las Teresas se celebrará la fiesta de S. Juan de la Cruz; á las diez la misa mayor con música y sermon que dirá D. José Palou.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se practicará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En Montesion, al anochecer, en honor de Nuestra Señora del Pilar, se cantarán solemnes completas por un nutrido coro de voces, con acompañamiento de piano y armonium, terminando con la Salve de Eslava.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Vírgen su Titular.

SECCION NACIONAL.

LA NOVELA NATURALISTA

(CONTINUACION)

Y no juzgamos con estas palabras al autor de *Nana,* el *Assommoir*, *Pot-Bouille* y otras obras, donde Zola se olvida de todo, sino al de algunas donde aparecen ciertas cualidades de escritor menos mezcladas con el lodo que se complace en recoger de las cloacas sociales. Pues bien; aun en éstas ese funesto sistema esteriliza y mata sus dotes de escritor; no le permite jamas formar un plan vasto, interesante y fecundo; le hace buscar siempre el mal, nunca el bien, en el fondo de la naturaleza humana, y figuras que pudieran ser bellas son lentamente afeadas, envilecidas y degradadas por el fatalismo de brutales pasiones, todo por no ver la verdadera causa de ese envilecimiento. Sirva de ejemplo *Una página de amor*.

De ella brota una grave leccion, que no está en la mente de Zola, pero que se ve escrita en cada una de las páginas del libro; á saber: que no basta la honradez natural para preservar de las caídas y flaquezas propias de la humana condicion. Zola, en vez de ver esta sencilla leccion en el fondo de esas caidas, ha preferido seguir su tésis favorita. «En todos hay un fondo de bestia humana», ha dicho en alguna parte; y sin detenerse un instante á reflexionar, saca á la bestia del interior del hombre y la exhibe, como si en él no hubiera otra cosa que la bestia. Pero esa bestia, á la cual no doma la virtud natural, cae rendida y subyugada bajo la fuerza sobrenatural que da al cristiano la gracia habitual que acompaña á la fe y al santo temor de Dios. Esto es lo que no ha visto ni quiere ver Zola, y al prescindir de ese elemento crea un mundo falso, compuesto de séres irracionales con figura humana, pero no un mundo verdadero compuesto de hombres.

Elena, viuda, jóven, hermosa, de caráter enérgico y apasionado, es madre de Juana, figura candorosa é ingenua, naturaleza caprichosa y exigente de niña enfermiza. Una noche, violenta crísis nerviosa ataca á Juana. Su madre acude y la descubre «inmóvil, la cabeza caída, los músculos del cuello rígidos y duros... los ojos abiertos fijos en la flecha de las cortinas»

Loca de terror la toca, la pulsa, la interroga, corre por la habitacion sin saber qué hacer, y por último sale medio vestida, sin temor á aquella glacial noche de Febrero, en busca de un médico. Este es el doctor Deberle, hombre de treinta y cinco años, casado con Julia, la cual es frívola, impresionable, nerviosa, «naturaleza de pájaro» que se entrega con la misma pasion á los preparativos de un baile que al adorno de la iglesia para el mes de María.

En esta primera entrevista nace la pasion de Elena y Deberle. Al lado de esta pasion crece otra igualmente culpable, la de Julia hacia Malignon, que más que pasion pudiera llamarse capricho de mujer coqueta y vana. La pasion de Elena, no comprendida al principio por ella, sino sentida instintivamente, se acrecienta, se desborda no sin lucha. Pero esta lucha es entre su natural honradez y la fuerza creciente y avasalladora que la arrastra á la caida. Por fin llega un momento en que ésta adquiere imperio irresistible, fatal. «Elena ya no se defendía de ella», sentíase «derrotada». «¡Pensar que se había creido feliz, pasando así treinta años con el corazon mudo, sin tener para llenar el vacío de su sér más que *orgullo de mujer honrada!* ¡Ah! ¿Qué engaño era esta rigidez, este escrúpulo del justo que le había encerrado en los goces estériles de los devotos?»

En vano son los consejos de la razon: «No, no bastaba»; ella quería vivir. Y con terrible burla se reía de la razon. «¡Su razon! en verdad le daba lástima de esta razon que en una vida ya larga no le había producido una suma de alegria comparable á la que gozaba hacía una hora»; es decir, desde que ya no se defendía de su pasion.

En vano la amonesta el abate Jouve, «hombrecillo seco y de gorda cabeza, sin gracia, mal vestido y cuyos ojos medio cerrados se habrían luciendo *hermosa luz de ternura*». Es de advertir que tanto éste como su hermano el Sr. Rambaud, hombre de edad, con grandes ojos azules «que conservaban el aire inocente y dulce de un niño», son las únicas figuras nobles y que obran rectamente en la novela. ¡Cosa rara! Los dos son hombres de fe y piedad cristiana.

En sus amonestaciones, el abate Jouve, que ha adivinado la secreta lucha que hay en el alma de Elena, trata de ofrecerle los consuelos y el amparo de las creencias, aconsejándole á la vez que se case con Rambaud, persona que la ama y es capaz de hacerla feliz.

—«¡Ah! Dejadme—murmuraba Elena—estas lágrimas me hacen bien... despues, despues...

. . . .

—»Hija mía, preciso es que me abrais vuestro pecho; ¿por qué vacilais?

»Ella lloraba todavía con la dulzura de un niño, aunque abatida y sin fuerzas.

—»La Iglesia os asusta—dijo él.—Durante un momento os creí conquistada para Dios; pero no fué así. El cielo tiene sus designios... Pues bien; puesto que desconfiais del sacerdote, ¿por qué rehusais más tiempo confiaros al amigo?

—»Teneis razon—contesta ella; y despues de algunas frases, concluye:—¡Oh! yo quisiera creer; ayudadme en instruirme.»

Pero en el fondo no lo quiere, porque cuando el sacerdote, despues de haber descubierto su pasion como si leyera en su alma, trata de apartarla de ella y reducirla al deber proponiéndole medios adecuados, ella se resiste á renunciar á aquel desordenado afecto.

—»Padre mío—dijo, empleando por primera vez este nombre de ternura y de respeto—dejadme vivir... Os habeis equivocado; no podeis consolarme ahora, porque no podeis comprenderme.

»El sacerdote abrió los brazos y los volvió á dejar caer lentamente en señal de resignacion. Despues de una pausa, le dijo en voz baja:

—»Así debía suceder sin duda... Pedís socorro, y no quereis aceptar la salvacion que os ofrecen...» etc.

Elena cae al fin. A la culpa sigue el castigo.

Su hija, abandonada por ella durante un día de pasion, cae en una de aquellas crísis nerviosas que la atacan á veces, y enferma de muerte. En vano lucha con la terrible dolencia su delicada naturaleza, y muere víctima de una tísis galopante.

Dos años despues Elena, casada con Rambaud, y «llevando en su frente el orgullo de la mujer honrada», va á visitar en el cementerio la tumba de su hija. En otro capítulo hemos referido esta última página de la novela. En cuanto á Enrique Deberle, despues de aquel período de locura, vuelve á vivir en paz y felizmente con su mujer, sin que uno ni otro hayan sospechado su recípocra infidelidad.

Fácil es comprender que el intento de Zola es pintar una historia de adulterio, pero sin que se desenlace de un modo trágico como en *Mad. Bovary,* sino quedando, por el contrario, oculto en el misterio. «En la realidad—dice en una de sus obras—el drama no viene siempre á desenlazar esta clase de historias; lo más frecuente es que el adulterio muera en su lecho con su muerte apacible y natural.» (*Rom. nat.*, pág. 142.) Hé aquí por qué Elena, al cabo de dos años, se presenta «con su orgullo de mujer honrada», como si nada hubiera ocurrido; por qué Deberle y su esposa continúan tranquilamente unidos, aunque él y ella son culpables de la misma caida; por qué han pasado sin huellas esa série de faltas, conservando todos las apariencias de gente honrada, cuya conducta es intachable.

Pero ya lo hemos dicho; lo que Zola hace en esta novela y en las demas, es el proceso del naturalismo filosófico y de la sociedad moderna, educada por éste.

Ninguno de los personajes de esta novela, á excepcion del abate Jouve y su hermano, cree y obra como cristiano.

El doctor de Berle era un «libre pensador, un ateo, un pagano que declaraba haber buscado el alma con su escalpelo, sin haberla podido encontrar.» Julia, su mujer, tambien tenía una religion particular. Todo se reducía para ella «á una emocion de buen gusto. Dar flores á las Iglesias, tener relaciones con los sacerdotes, gente cortes, discreta y que huele bien, venir de gala á las Iglesias, donde afectaba conceder su mundana proteccion al Dios de los pobres; todo eso le proporcionaba una alegría particular, tanto más cuanto que su marido no era religioso y sus devociones tomaban por lo tanto el sabor del fruto prohibido». Paulina y Malignon son séres frívolos y necios que sólo piensan en divertirse, y ni siquiera sospechan que tienen alma.

En suma, la sociedad que Zola pinta está compuesta de paganos que han recibido el bautismo.

Si Elena obrase como verdadera cristiana, si los otros personajes lo fuesen tambien y obrasen como tales, la novela marcharía de un modo completamente distinto; la lucha existiría, pero no la caida; y si por causa de la flaqueza humana ésta sobrevenía, sería seguida del regenerador arrepentimiento que descansa siempre en un motivo sobrenatural. Nada de esto sucede en la novela, porque desde el punto de vista de Zola es imposible que suceda. Quien obra por motivos puramente naturales, suele ceder al impulso más fuerte. Ahora bien: la voz de la pasion es más fuerte que la de la razon; y cuando la pasion se rodea y auxilia de todos los medios más

seductores, entónces la razon sucumbe miserablemente. Pues bien; en la presente novela la razon de Elena sucumbe á la pasion, á pesar de los dictámenes de la razon.

Sucumbe, no sólo impulsada por la pasion, sino estimulada por el medio que la rodea. Estos medios son múltiples. En primer término, su naturaleza apasionada y excitada por la lectura de una novela y la belleza de una mañana de Febrero, todo lo cual le hace soñar en el amor. El encanto de la naturaleza, combinado con las ideas que despertaban en su mente las páginas del libro, la predisponen á ese sueño seductor. «Gozaba Elena hacía ocho días de esta distraccion del gran Paris, extendido ante ella. Parecíale insondable y cambiante como un Océano, cándido por la mañana é incendiado por la noche, tomando del cielo que reflejaba sus alegrías y sus tristezas Un rayo de sol le hacía rodar olas de oro; una nube le oscurecía y levantaba tempestades en su seno; pero siempre se renovaban; ya eran calmas profundas color de naranja; ya ráfagas de viento que de una á otra hora barrían el llano... Elena disfrutaba de todas las melancolías y de todas las esperanzas de la naturaleza, y aun creía recibir en su rostro el soplo vivificante, el áspero olor, y hasta en los sordos y continuos rumores de la ciudad creía ver creciente la marea estrellándose contra las rocas de la escarpada costa.

»El libro resbaló de sus manos. Soñaba con las miradas perdidas en el espacio... Ignorar, adivinar á medias, entregarse á una lenta iniciacion con un sentimiento confuso de que comenzaba su juventud, todo aquello tenía para ella un encanto indefinible.

(Se continuará.)

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

POR ATAQUES AL DOGMA CATÓLICO.

En la villa y corte de Madrid, á 11 de Julio de 1888, en el recurso de casacion por infraccion de ley que ante Nos pende, interpuesto por D. Sebastian Fios Miralles contra la sentencia que dictó la Audiencia de lo criminal de San Mateo en juicio oral y causa instruida en el juzgado de Vinaroz por escarnio á la Religion católica:

Resultando que dicha sentencia, dictada en 14 de Mayo último, contiene los siguientes resultados:

Primero. Probado que en el número 2.º del periódico que con el título *El Batallador* se publica en la ciudad de Vinaroz, correspondiente al 28 de Agosto último, se insertó un artículo bajo el epígrafe de *Las bodas de oro.*

Y segundo. Que con fecha 3 del siguiente mes de Septiembre fué remitido dicho periódico por el señor fiscal de este Tribunal al juez de instruccion de Vinaroz por conceptuar el expresado artículo, y principalmente la parte última del párrafo que empieza: «Estos regalos, simples presentes», y termina con las de: «Según tarifa publicada por el Santo Padre», un delito contra el dogma de la Religion católica del perdon de los pecados, para que instruyese el correspondiente sumario en averiguacion del autor ó persona que fuese responsable; por lo que el expresado juez procedió á su averiguacion, habiendo declarado procesado al director del periódico, Sebastian Fios Miralles, como autor del mencionado artículo por no haberse podido averiguar quien fuese, ni el paradero del supuesto articulista Juan Ferreres Masijo, que firmó las cuartillas que sirvieron para la impresion del artículo, habiendo declarado el Miralles ser efectivamente director del periódico, así como que se había publicado de su órden ignorando quien fuese el Juan Ferreres que firmó las cuartillas; hechos probados:

Resultando que la referida Audiencia declaró que en el artículo transcrito se había cometido el delito de escarnio á dogmas de la Religion católica, y condenó á su autor, D. Sebastian Fios con la circunstancia agravante de reincidencia, á cinco años de prision correccional, 1.000 pesetas de multa, accesorias y costas:

Resultando que contra esta sentencia se ha interpuesto por dicho procesado recurso de casacion por infraccion de ley, fundado en el caso primero del art. 849 de la de Enjuiciamiento criminal, designando como infringidos:

1.º El 1.º del Código penal porque no se ha cometido delito:

2.º El 240, párrafo tercero del mismo, porque no ha sido el que éste castiga; y

3.º El 11 de la Constitucion del Estado, que garantiza la libre emision de las opiniones religiosas, cuyo recurso fué admitido é impugnado *in voce* por el ministerio fiscal:

Visto, siendo ponente el magistrado D. Juan Manuel Romero:

Considerando que si bien, con arreglo á la ley fundamental del Estado, puede discutirse en el terreno filósofico y racional el dogma de cualquiera religion que tenga prosélitos en España, no es permitido hacerlo valiéndose del escarnio público, por oponerse á ello la prescripcion terminante del artículo 240, núm. 3.º del Código penal:

Considerando que el artículo publicado bajo el epígrafe *Las bodas de oro,* objeto del presente recurso, se dirige evidentemente á menospreciar y burlarse con befa persistente del dogma católico del perdon de los pecados, empleando al efecto frases y conceptos que lastiman el sentimiento de los que profesan esta religion, que es la del Estado y de la inmensa mayoría de los españoles, y por consiguiente, la Audiencia sentenciadora no ha cometido el error de derecho ni infringido la disposicion legal que se le atribuye en el recurso, porque tal hecho se halla comprendido en el número 3.º del art. 240 del Código penal:

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casacion interpuesto contra la expresada sentencia de la Audiencia de lo criminal de San Mateo por Sebastian Fíos y Mirálles, á quien condenamos en las costas y al pago de 125 pesetas por razon de depósito si mejorase de fortuna; lo que se comunique al tribunal sentenciador á los efectos consiguientes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en la *Coleccion Legislativa,* lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Emilio Bravo.—José de Aldecoa.—Federico Enjuto.—Rafael Alvarez.—Antonio Garijo Lara.—El Sr. Montero votó en Sala: Emilio Bravo.—Juan Manuel Romero.

Publicacion.—Leída y publicada fué la anterior sensencia por el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Romero, magistrado del Tribunal Supremo, estándose celebrando audiencia pública en la Sala segunda en el día de hoy, de que certifico como secretario de la misma Madrid 11 de Julio de 1888.—Licenciado Bartolomé Rodríguez de Rivera.

CORREO DE AYER.

BARCELONA 21 DE NOVIEMBRE.

Invitados por los empresarios de las cuevas construídas en la Plaza de Cataluña, visitamos ayer el local donde se hallan instaladas dichas cuevas, en las cuales acaban de hacerse importantes reformas. Nadie adivinaría, al examinar el feo exterior de sus muros, lo agradable que es su aspecto interior con sus estalactitas, estalagmitas, columnas, arcos ojivales, puntas y demas elementos naturales formados por la solidificacion de los sedimientos calizos del agua de las cuevas, perfectamente imitados en las de la Plaza de Cataluña. El efecto grandioso de la cascada, así como las imitaciones de la tempestad cuyos relámpagos iluminan la bóveda de las cuevas, los lagos que va encontrando en el largo é intrincado camino que recorre el espectador entre rocas que simulan los precipicios de las naturales, y hasta el aire y frescor que dentro de ellas se nota, hacen que la ilusion sea completa y que el visitante confiese ingenuamente á la salida, que encontró cosa mucho mejor de lo que jamas se había imaginado al tomar su billete para visitar el desaliñado local.

— Esta tarde visitarán la Exposicion los albergados de la Casa Provincial de Caridad, á quienes se cencede entrada gratuita.

— Entusiasta fué la despedida ayer tarde se hizo al Orfeon bilbaino en la estacion del Norte. En los andenes se encontraban más de trescientas personas deseosas de estrechar la mano de los jóvenes orfeanistos. Antes de partir el tren formaron un artístico grupo al final del anden, en donde se había colocado una máquina fotográfica, siendo retratados entre los aplausos de la concurrencia. Luego, accediendo á los deseos de ésta, cantaron el zortzico *Guernica co-Arbola*. El señor Domenech, presidente de la *Lliga de Catalunya,* ofreció al señor Zabala, director del Orfeon, un hermoso lazo con los colores nacionales, destinado á la bandera del coro. Al anuncio de la salida resonaron muchos aplausos y vivas á Barcelona, á Cataluña, á Bilbao, á las Provincias Vascongadas, á Armet, á Artiñano, al Orfeon y á Zavala, y se repartieron unas hojas impresas en las que en fácil verso catalan y traduccion al castellano se despide á los *regionalistas Vascos que han venido á Barcelona formando parte del Orfeon Bilbaino.*

— El domingo último se verificó en Villanueva y Geltrú una manifestacion de obreros sin trabajo, que en número de tres mil personas, llevando pendones con varios lemas, se dirigieron á la plaza de la Constitucion, donde el alcalde les arengó ofreciendo dar cuenta al Ayuntamiento de una exposicion que le acababa de entregar una comision de obreros, y telegrafiar al gobernador civil á la Diputacion provincial pidiendo auxilio para aliviar sus necesidades.

— Dice un periódico de Ripoll que las fábricas de aquel término y las de Capdevánol siguen cerradas y paseando por campos y poblados los trabajadores. Añade que continúa la cosa parada, es decir, sin que nadie haga la más pequeña gestion para arreglar el asunto.

— Los detalles que se reciben de la catástrofe de Chatellerault, donde el 15 destruyó horroroso incendio la fábrica de armas, aseguran que afortunadamente pudo aislarse el incendio sin causar ninguna víctima, calculándose en dos millones de francos los perjuicios materiales. Unos 400 obreros quedan sin trabajo, mientras se preparan cuadras provisionales y los útiles instrumentos y máquinas para volver á emprender en gran escala la fabricacion del nuevo fusil. Hasta ahora todo indica que el siniestro ha sido fortuito. El Estado acaba de adquirir por millon y medio de francos los talleres de Saint-Etienne, á fin de dar ocupacion á los obreros y completar el armamento con el fusil Lebel. Antes del siniestro de Chatellerault empleaba 8,500 obreros; confiando que antes de Enero los 850 fusiles que se entregaban diariamente podrán elevarse á 1,000.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 20 (á las 5'20 tarde).

Ha fallecido en Tánger el representante de Francia cerca del Sultan de Marruecos.

En el ministerio de Ultramar se trabaja activamente en las operaciones prévias para la recogida de los billetes de Cuba.

El Consejo de Guerra que se ha celebrado en Madrid ha condenado á un año de prision al picador del ejército acusado de excitar á la rebelion á varios sargentos de guarnicion en Vicálvaro.

El general Lopez Domínguez se encuentra más aliviado del catarro que le aqueja. Dicho señor encargó á sus amigos íntimos que hagan público que no ha tenido ni tiene, ni probablemente tendrá compromiso alguno político con el general Martínez Campos.

Madrid 20 (á las 5'45 tarde).

El Comisario regio de la Exposicion Universal de Barcelona, don Manuel Girona, ha conferenciado largamente con el señor Sagasta, á quien ha expuesto el resultado pecuniario del gran Certámen.

El señor Girona interesó al presidente del Consejo de ministros para que el Gobierno acceda á condonar los diez millones de reales votados por las Córtes en concepto de anticipo.

El señor Sagasta ha acogido con benevolencia la peticion del señor Girona, expresándole el propósito de complacerle. Añadió que no pudiendo ningun ministro, á causa de la apertura de las Córtes, pasar á Barcelona para presidir el acto de la clausura de la Exposicion, quedaba el señor Girona autorizado para ello.

Madrid 20 (á las 6'30 tarde).

Ha sido denunciado *El País* por haber publicado un artículo referente al crímen de la calle de Fuencarral.

En el proceso incoado con motivo de la silba dada al señor Cánovas declararon los directores de *La República* y *El Noticiero*. Hasta ahora han declarado 80 testigos. El juez ha dividido la causa en siete piezas, correspondiendo cada una al Jardin Botánico, al Círculo Conservador y á las redacciones de varios periódicos conservadores.

Berlin 20.—En los círculos bien informados se asegura que M. Geffken será en breve puesto en libertad.

El gran estado mayor general ha recibido los informes técnicos dirigidos sobre los experimentos efectuados en el polígono de Commersdort.

La nueva pólvora no produce humo y se halla dotada de una fuerza explosiva considerable.

Los dictámenes, sin entrar en comparaciones con la melinita ó la liddita, hacen constar que los resultados obtenidos son sumamente satisfactorios.

El descubrimiento de este nuevo invento se atribuye á un ingeniero belga.

Paris 20.—Telegramas de Amiens anuncian que la reunion organizada allí por la Liga de patriotas ha sido en extremo importante.

M. Millevoye ha tomado la palabra y en una brillante alocucion ha recordado la actitud de Rusia favorable á Francia desde el año 1875.

El orador ha declarado que era una gran dicha que Alejandro III hubiera salido ileso del desastre de Borki:

Sus palabras han sido acogidas por unánimes aclamaciones al Czar y á Rusia.

Berlin 20.—Va á ser reforzada considerablemente la guarnicion de Allenstein (Prusia oriental). Será mandado allí el 4.º regimiento de granaderos y el 16.º regimiento de artillería de montaña.

Viena 20.—Las frecuentes perturbaciones que promovían los antisemitas en las reuniones públicas, han motivado algunas disposiciones dirigidas por el prefecto de policía á los comisarios, recomendándoles que tomen ciertas precauciones con objeto de evitar que se repitan escenas deplorables.

Roma 20 —Los créditos pedidos por el ministro de la Guerra se elevan á la suma de 30 millones para los gastos extraordinarios. Por el ministro de Marina se pide igual cantidad.

Madrid 20 (á las 11'15 noche).

Telegramas recibidos de Canarias manifiestan que ayer ocurrieron allí dos defunciones causadas por la fiebre amarilla

Anúnciase que será muy vivo el debate que tandrá lugar el Congreso, acerca de los sucesos del día 11.

Tambien en el Senado la minoría conservadora iniciará un debate.

La *Gaceta* publica los decretos referentes á los nombramientos del señor Albareda para embajador de España en Lóndres, y del señor Mazo cerca del Gobierno de Italia.

Madrid 21 (á las 4'30 madrugada).

El señor Montero Rios visitó anoche al señor Sagasta. La conferencia duró una hora, habiendo sido afectuosísima. El señor Sagasta le insistió mucho para que volviese á la presidencia del Tribunal Supremo, pero el señor Montero Rios se negó á ello.

El señor Sagasta tambien se mostró decidido á llevar á cabo el sufragio universal y excitó al señor Montero Rios para convenir pronto la fórmula con el señor Alonso Martinez.

El señor Montero Rios dijo que su fórmula es sencillísima y que la aprueban el señor Martos y los ministros demócratas.

Ofreció conferenciar con el señor Alonso Martinez para tratar este importante asunto.

La Audiencia ha condenado al director de *El País*, por el artículo titulado «Prim y los Borbones», á ocho años y un día de presidio.

El propio tribunal, considerando excesiva la pena, ha elevado al Gobierno una comunicacion aconsejándole que la rebaje.

Mañana se ocupará el Gobierno en qué persona ha de sustituír al señor Textor en la Direccion general de Agricultura.

El marques de la Vega de Armijo autorizó ayer al señor Groizard para venir á Madrid.

Parece indudable que ocupará la presidencia del Supremo si continúa rechazándola el señor Alonso Martinez ó el ministerio de Gracia y Justicia si le aceptaba. Esta cuestion parece se resolverá esta semana.

En el duelo celebrado entre M. Ives Guyot, director de *La Lanterne* y M. Andrieux, este último ha recibido una herida en el pecho.

Se anuncia otro desafío á consecuencia del último proceso que acaba de tener efecto en Nimes.

M. Raynal ha mandado sus testigos á M. Numa Gilly.

Valencia 20 (á las 11'15 noche).

Se ha celebrado un meeting de alcoholeros que ha sido numeroso. Los oradores expresaron grandes dudas de que hubiese tiempo antes de Enero para votar las Cortes la modificacion de la ley, y opinaron que no debia esperarse á que se formen los expedientes de apremio.

Otros oradores abrigaron recelos sobre las promesas del ministro de Hacienda.

Propúsose el nombramiento de una comision permanente para ponerse de acuerdo con otras de las demas provincias, compremetiéndose, antes de terminar el meeting, á cerrar los establecimientos en el caso de que las Cortes confirmen la resolucion ministerial.

Debatióse largamente sobre si el cierre habría de extenderse á los restaurants, fondas, c fes y ultramarinos, acordándose conferir á la comision ámplias facultades para decretar el cierre.

Nombróse una comision que se reunirá en breve para formular la exposicion.

Solo el cafetero señor Climent ha declarado que no cerraría su establecimiento.

Paris 20 (á las 11'25 noche).

M. Faynal ha enviado los padrinos M. Gilly, alcalde de Nimes.

Mañana aparecerá aquí un folleto de Gilly, titulado *Mis expedientes*, tirándose 50,000 ejemplares.

GACETILLA LOCAL.

El Sr. Gobernador civil no sólo ha pedido al Gobierno el indulto del desgraciado Planells, sino que ha ofrecido comunicar inmediatamente por telégrafo cuantas peticiones se le entreguen.

Esto revela el vivo interes que despliega, secundado por el Sr. Obispo, Clero, Autoridades, Senadores y Diputados, para conseguir de la Reina Regente el rasgo humanitario de conceder el indulto á aquel infeliz reo.

Nosotros hacemos votos á Dios para que se logre conseguir dicha gracia.

¡Ah, si el que va á cometer un crímen recordase el cuadro que ofrece un patíbulo, seguramente que desistiría de llevar á cabo su delito!

—

El día 18 del corriente terminaron en Murcia las solemnes fiestas que se han dedicado á los nuevos Santos Alonso Rodríguez, Pedro Claver y Juan Berchmans. Asistieron los señores obispos de Orihuela, Segorbe y Almería.

Lo cual imprimió á aquellos actos un carácter severo y mjestuoso.

Pocas han sido las ciudades de España que no hayan celebrado con entusiasmo religioso el gran acontecimiento de la Canonizacion de los nuevos Santos de la Compañía de Jesus, dando con esto un testimonio inequívoco de que somos amantes de las glorias patrias y fieles hijos de la Iglesia, que en todo y para todo nos adherimos al Pontificado.

La España ante la proclamacion de estos nuevos Santos, á últimos del siglo XIX, ha hecho pública ostentacion de su fe y catolicismo, herederos de sus antepasados, aquellos bravos campeones que derramaron su sangre en Covadonga, Clavijo y Navas de Tolosa para defender la Religion.

Las fiestas que en honor de estos santos hemos presenciado en todas partes han sido un glorioso triunfo alcanzado por el Pontífice reinante á pesar de la corrupcion de doctrinas y falsos errores que propagan los enemigos de Jesus y de su Iglesia.

¡Viva Leon XIII Papa-Rey!

—

El próximo domingo, tercer aniversario del fallecimiento del rey D. Alfonso XII, no se verificará la misa de campaña que en sufragio del regio finado acostumbraba celebrarse los años anteriores en el glásis de Santa Catalina; pero sí se celebrará en la capilla de Santa Ana del Real Palacio, á la que asistirán los señores jefes y oficiales francos de servicio.

—

Mañana á las doce la Seccion primera de lo criminal de esta Audiencia verá en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de Ibiza por el delito de prolongacion de funcionar contra D. Vicente Tur y otros concejales del Ayuntamiento de Santa Eulalia, los cuales están defendidos por los Letrados D. Mariano Canals y D. José Socias.

—

En Francia acaban de ser juzgados un médico y un farmacéutico por haber cometido una equivocacion garrafal que ha costado la vida á un enfermo. En una mixtura de 100 gramos prescribió el primero *un gramo de sulfato de atropina* y el segundo la despachó como si hubiese tratado de una sustancia inerte. Llamados á declarar, alega el uno que quiso poner *un centigramo,* y el otro que estaba acostumbrado á despachar recetas de éste médico en dósis exageradas sin haber ocurrido nunca contratiempo alguno. El Tribunal les ha condenado á 15 días de prision, y 600 francos de multa al médico y 400 al farmacéutico.

—

Se han recibido noticias telegráficas de Mahon, por las cuales se comunica que el vapor que debía salir el miércoles de aquel puerto para el de esta capital no pudo efectuarlo á causa del desecho temporal que reinaba por la madrugada salió, pero á las pocas horas tuvo que derribar obligado por la dureza del tiempo que halló en el canal.

A la hora de entrar en máquina el presente número no había llegado aun dicho vapor.

—

Ayer, sobre las cinco de la tarde, en la casa número 23 de la calle de la Estrella, una mujer de 64 años de edad que estaba calentándose en un bracero, tuvo la desgracia de incendiarse el vestido. Al verse presa de las llamas salió al balcon exhalando desaforados gritos, á los cuales acudió el guardia municipal de aquel barrio, quien logró apagar las llamas con que ya ardía el vestido de aquella anciana. Afortunadamente salió ilesa del fuego que amenazaba devorarla.

—

A pesar de las grandes remesas de pescado que de algunos puertos de esta isla se embarcan para Barcelona, nuestra pescadería se ha visto estos últimos días abundantemente surtida de dicho artículo, vendiéndose á precios sumamente económicos.

—

Ayer tarde salieron los vapores *Mallorca*, *Jaime II* y *Juan Ramos;* el primero para Barcelona con 56 pasajeros, balija y gran número de cerdos y otros efectos; el segundo para Valencia con la correspondencia, 8 pasajeros y mercancías, y el último para Cette con cargamento de vino.

—

Segun datos recogidos, durante el pasado mes han ocurrido los siguientes naufragios: Buques de vela: 13 americanos; 1 austriaco; 2 daneses; 2 holandeses; 9 franceses; 8 alemanes; 1 italiano; 11 noruegos; 1 portugues; 1 ruso; 2 suecos; total, 81; incluyendo en este número 3 buques cuyo paradero se ignora. Buques de vapor: 1 americano; 7 ingleses; 1 frances; 1 italiano y 1 japones; total 11.

—

De la *Reseña Sanitaria,* que ayer publicó nuestro colega *El Diario de Palma,* escrita por D. Antonio Gelabert, decano de los médicos de esta ciudad, copiamos la composicion de una pomada para emplearse en los individuos que padezcan de viruela.

Como se ha podido experimentar esta enfermedad suele aparecer en distintas épocas del año no sólo en Palma, sino en los pueblos, como por desgracia ha sucedido en el actual en Manacor y otros, creemos hacer un gran bien á la humanidad al reproducir á continuacion la fórmula de la mencionada pomada y el método que se ha de observar al aplicarse á los atacados de tan terrible enfermedad.

Dice así:

«Manteca reciente de cerdo, una onza.—Ungüento mercurial terciado, tres dracmas.—Laudano líquido de Sidenam, un dracma.—Mézclese exactamente y hágase pomada.

»Su aplicacion empieza á efectuarse al mismo tiempo que vayan apareciendo en la piel las pústulas variolosas, particularmente en los puntos en que aparezcan estas. Se practica de una manera suave, sin estimular la piel, cuatro ó más veces en las 24 horas, segun la edad, robustez del enfermo y si la erupcion es discreta ó confluente; en este caso puede aumentarse el número de ellas.

»Al trasformarse las pústulas variolosas en vejiguillas, se abrirán éstas suavemente y con un trapo blando se enjugará el líquido ó pus para evitar su reabsorcion. No se quitarán las costras hasta que ellas caigan.

»Esta pomada calma la rubincudez y escozor de la piel, atempera la desazon é incomodidad del enfermo, sin perturbar el curso de la dolencia y no quedan cicatrices.»

En vista, pues, de estos maravillosos resultados, no podemos ménos de recomendar á nuestros abonados la propagacion de dicha pomada entre sus amigos.

—

Durante el mes de Octubre último ha habido en esta ciudad el movimiento de poblacion que se indica:

Juzgado de la Catedral.

Nacimientos: varones, 41; hembras, 44; total, 85.—Defunciones: varones solteros, 16; casados, 8; viudos, 1; hembras solteras, 16; casadas, 6; viudas, 3; total, 50.

Juzgado de la Lonja.

Nacimientos: varones, 31; hembras, 30; total, 61.—Defunciones: varones solteros, 10; casados, 10; viudos, 3; viudas, 6; total, 48.

Resúmen: nacimientos, 146; defunciones, 98; diferencia de más, 48.

—

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Isabel,* capitan D. Bartolomé Juan, procecente de Mahon, con 1 día de navegacion, 6 marineros y cargamento de maíz; el laúd *Juanito,* patron D. Ramon Garangon, de Malgrat, con 3 días, 4 mar. y obra de barro; el laúd *San Antonio,* patron D. Juan Albertí, de Cullera, con 2 días, 6 marineros y arroz; y el laúd *Pamela,* patron D. Jaime Felany, de Cullera, con 3 días, 6 mar. y arroz.

Se despacharon el bergantin italiano *Giovanni,* capitan D. Jaime Rolla, para Niza, con vino; el pailebot *San José,* patron D. Bartolomé Enseñat, para Valencia, con efectos; la balandra *San Bartolomé,* patron D. Guillermo Terrades, para Andraitx, con harina; y el pailebot *América,* patron D. Lorenzo Vicens, para Gandía, con vino.

—

Segun dice un colega los temporales que reinaron la última semana sacaron en una playa de la vecina isla de Cabrera algunos cadáveres, que se supone serán marineros de algun buque echado á pique por el temporal.

—

Anteayer fueron conducidos á esta ciudad, custodiados por una pareja de la Guardia civil, dos individuos que hace algunos días fueron detenidos en Andraitx por sospechas de haber sido los autores de un robo cometido en aquel pueblo.

—

Hoy á las siete de la noche, en el *Ateneo Balear,* el socio D. Juan Luis Estelrich dará una conferencia pública sobre el tema *Leopardi: traducciones españolas inéditas.*

—

Sobre las dos de la tarde, llegó ayer á este puerto, procedente de la isla de Cabrera, el vapor del mismo nombre, el cual fné portador de la correspondencia de aquella isla.

—

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 56 reses, de las cuales 11 eran de ganado vacuno, y 45 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro, 31 pesetas.

Ademas fueron degollados 16 cerdos.

—

SECCION DE ANUNCIOS

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Domiciliado en Barcelona--Calle Ancha 64.

Los mozos de las Islas B l ares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociacion general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El *Cambio Mallorquin* está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta Isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca, dirigirse al Agente General D. Eduardo Perez del Valle.

CALLE SAN NICOLAS 35--2.°--PALMA.

FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA

ESTUDIO HISTÓRICO

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

Este folleto, elegantemente impreso, véndese al precio de 4 reales en la librería de *Propaganda Catòlica,* Call, 1.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l' ejemplar en la llibrería de *Propaganda Católica.*

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
en Palma de Mallorca.

Las frecuentes consultas que se vienen haciendo á este Consulado de mi cargo por personas que desean trasladarse á la República Argentina, y al efecto aspiran á los subsidios de pasaje que concede aquel Gob erno y sus delegados por vía de anticipo reintegrable, me deciden á publicar las condiciones que ha de reunir quien solicite el traslado con dicho auxilio, y las formalidades indispensables para su concesion.

1.ª Sólo pueden obtenerlo por ahora las familias de labradores, canteros, albañiles, carpinteros, carroseros, terrapleneros, ladrilleros, herreros y sirvientes.

2.ª Las familias deben componerse de tres individuos por lo menos.

3.ª El cabeza de la familia ha de presentar solicitud pidiendo los auxilios de pasaje y manifestando los individuos de que se compone, sus edades, estado civil y oficio, y el parentesco con el mismo cabeza de familia solicitante. No pueden agregarse á las solicitudes personas que no sean de la misma familia y acrediten su parentesco.

4.ª El jefe de familia tambien debe presentar ademas de su partida de casado, su cédula personal y la de los demas individuos desde la edad de 14 años; certificaciones de buena conducta y del oficio que ejercen; partidas de bautismo de los individuos hasta 14 años, de 15 á 17 certificado del Alcalde que asegure el resultado de la quinta, y de 18 á 25 licencia absoluta ó permiso del Capitan general del distrito que autorice poder ir á la República Argentina.

5.ª Es de advertir que el pasaje de ferro-carril es de cuenta del solicitante, así tambien el pasaje en vapor desde Mallorca al continente, y que los puntos de embarque pueden ser Gibraltar, Cádiz ó Barcelona segun le convenga.

6.ª No menos debo hacer presente que la oficina general de informacion que la República Argentina tiene establecida en España, Madrid, calle del Cármen, 22, segundo, no tiene delegados particulares en provincias, y por lo tanto los únicos autorizados para dar noticias ó informes oficiales sobre la emigracion, son en cada punto los señores Cónsules y á más los directores de las oficinas propias del ramo establecidas en Barcelona y Pontevedra don Alberto Peralta Famain y don Prudencio O. Sanchez. Estos servicios de informacion son enteramente gratuitos; así que cualquiera persona que diciéndose autorizada cobrase la más insignificante comision, *cometeria hurto.*

7.ª Todo lo hasta aquí dicho se refiere á las gestiones del emigrante hacederas en España para el adelanto del pasaje subsidiario; puede sin embargo conseguirlo en Buenos-Aires haciéndolo solicitar en aquellas oficinas de inmigracion de la República por medio de persona que allí resida y garantice el pago del anticipo para su devolucion oportuna.

Las personas que resuelvan trasladarse á la República Argentina hallarán este consulado dispuesto á darles las demas explicaciones que les convengan, y abierto al efecto el despacho, calle San Cayetano, 16, desde nueve á once por la mañana todos los dias de trabajo y de nueve á doce los festivos.

Palma 13 de Noviembre de 1888.—El Cónsul, M. Enrique Lladó

Banco de España

Sucursal en Palma.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco esta Sucursal admitirá en negociacion, hasta nu vo aviso, los cupones del vencimiento de 1.° de Enero de 1889, y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y los de Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1886, así como los mismos billetes amortizados, con la bonificacion de 1'75 por 100.

Lo que se anuncia para conocimento del público Palma 17 de Noviembre de 1888. El oficial secretario, Emilio Figueras. 2-6

Diligencia.

Una de cuatro ruedas que hará el tráfico todos los dias de Palma á Algaida, y vice-versa, al precio de dos reales, sin bajar á las cuestas dos y medio. Se despacha calle de la Hari a, núm. 38, hostal de «Se Cañisa», y en Algaida, Plaza, núm. 2.—Bartolomé Ginestra.

Horas de salida: de Algaida de 5 á 6 de la mañana pasando por el *hostal d' en Palanca* y de Palma á las 2 de la tarde. 3-6

Almoneda.

Se hará por diez dias de cómodas, nuevas y usadas, cuadros antiguos, dos sofás y dos butacas, mesas, camas, una máquina casa Singer, una cama entorcillada, tres guardarropas, un piano de mesa, dos arquillas, etc., etc. Calle de la Concepcion, núm 33; despacho de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la tarde. 6-6

Hallazgo.

Hace dos dias que en la cuesta de Berga se encontró un bolsillo. La persona que lo haya extraviado puede pasar por la libreria de Guasp para informes. 3—3

Al público.

D.ª Antonia Mora, comadrona con título Académico, que habitaba en la calle de Jaime II n.º 6 piso 2.º, participa á sus numerosos parroquianos que ha trasladado su domicilio á la calle de Montesion n.º 6, piso 2.º 2—2

INTERESANTE

20.000 tubos alemanes para mecheros redondos de petróleo

á 15 céntimos de peseta uno.

De cristal á un real y medio ó sean 38 céntimos de peseta uno.

Torcidas, el 25 p§ de rebaja.

Pantallas, desde 10 céntimos de peseta, hasta 2 pesetas una.

Espelmas, toda clase, desde 75 céntimos de peseta paquete hasta 1 peseta 25 céntimos. Rayadas parafinas, á 75 céntimos de peseta. De color, á 88 céntimos de peseta. Al por mayor se harán rebajas. 4—4

TIENDA DE JOSÉ VIVÉ

plaza de Cort, 10 y 12.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22, á las 7'50 n.

En el Consejo del lúnes se resolverá en que términos debe formarse el proyecto del sufragio. Mañana se ultimará la fórmula por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Los valores se mantienen flojos.

Madrid 22, á las 11 n.

Los Duques de Montpensier han marchado á Bolonia desde Paris.

La acusacion privada ha pedido la muerte para Higinia y doce años de presidio para Dolores, y la libertad para los demas.

Madrid 22, á las 11 n.

Los ministeriales censuran á los conservadores por lo abultado de las frases pronunciadas por el Sr. Mártos respecto á los últimos sucesos.

El Ayuntamiento ha consignado 26.000 pesetas para celebrar el Centenario de Cárlos I I.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	106'75
Cambio Mallorquin	73'50
Ferro-carriles de Mallorca	61'00
Alumbrado por Gas	121'50
Harinera Mallorquina	62'00
MADRID.	
4 p§ interior	72'80
4 p§ amortizable	86'95
Billetes hipotecarios de Cuba	102'10
Banco de España	420'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	106'75
BARCELONA.	
4 p§ perpetuo interior	72'27
4 p§ perpetuo exterior	73'95
4 p§ amortizable	86'75
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	102'12
Banco Hispano-Colonial	94'00
Ferro-carriles del Norte	68'62
PARIS.	
4 p§ Español	73'00
Panamá	263'00
Francias	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dia 23—nueve mañana.

Barómetro	74,6	mm.
Termómetro seco	16,5	grados.
Idem húmedo	11,9	id.
Mínima	19,8	id.
Reflector	6,1	id.
Direccion del viento	N. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	»	mm.

Tipografía Católica Balear.—Berard, 3, duplicado.